

N.º Exp. 24 009

ACTA N.º 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

1 de agosto de 2024 a las 11:00 horas

Lugar de celebración

Sala de Juntas de la Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos (en adelante, DGTDSP), sita en c/ Ruben Marichal López, 12, Urb. La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife y establecida conexión por videoconferencia con la Presidenta, la Secretaria, la representante de los Servicios Jurídicos y con la representante de la Intervención General.

Asistentes

PRESIDENTA

Nayra Rodríguez Borges, Jefa del Servicio de Asuntos Generales de la Secretaría General de Presidencia de Gobierno.

SECRETARIA

María del Carmen Ramírez Melián, Puesto Singularizado en la Secretaría General de Presidencia de Gobierno.

VOCALES

Servicios Jurídicos: María Luisa Risueño Díaz, actuando en representación de los Servicios Jurídicos de la Presidencia del Gobierno.

Intervención General: Elisa Audelia Carlos González, actuando en representación de la Intervención General.

DGTDSP: M.^a Victoria Toral Hernández, adscrita al Servicio de Desarrollo y Mantenimiento.

Orden del día

Examen de documentación de adjudicación: 24 009 SR RR AB OC21 - Servicio de certificación y firma electrónica del Gobierno de Canarias.

Se Expone

Según se establece en el informe 3/2020 de 23 de abril de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Canarias, en todos los procedimientos de contratación en los que el órgano de contratación esté asistido por una mesa de contratación, será ésta el órgano competente para analizar y comprobar la documentación requerida al licitador que haya presentado la mejor oferta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 LCSP, y corresponderá, igualmente a la mesa de contratación, acordar que dicho licitador cumple con los requisitos previstos en los pliegos, así como, en su caso, excluirlo de la licitación si no cumple con dichos requisitos.





Reunida la Mesa el 1 de agosto de 2024 a las 11:00 con los miembros que se reseñan en la parte superior de este Acta.

Se procede a la apertura y examen de la documentación de adjudicación presentada por la licitadora: Firmaprofesional S.A., y se comprueba que la misma ha sido presentada dentro del plazo establecido.

La Mesa aprueba la documentación presentada ya que cumple con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares.

En base a lo establecido, la Mesa se ratifica en la propuesta de adjudicación acordada el día 3 de julio de 2024, a favor de la empresa Firmaprofesional S.A por el importe de su proposición económica presentada, es decir, ciento veinte mil euros (120.000,00€), impuestos excluidos.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del 1 de agosto de 2024, levantándose la presente acta, que será remitida a todos los miembros de la Mesa para su aprobación, de todo lo cual como Secretaria, doy fe con el visto bueno de la Presidenta:

M.^a del Carmen Ramírez Melián
SECRETARIA-Suplente

Nayra Rodríguez Borges
PRESIDENTA

Diligencia:
Para hacer constar que este Acta ha sido leída y aprobada por todos los miembros de la Mesa de contratación.
M.^a del Carmen Ramírez Melián

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
NAYRA RODRIGUEZ BORGES - J/SRV. ASUNTOS GENERALES. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MELIAN - PUESTO SINGULARIZADO	Fecha: 05/08/2024 - 12:16:31 Fecha: 05/08/2024 - 10:32:25
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000j9HI2NBF LZHYu j oL J P 9 b G w ==	 
El presente documento ha sido descargado el 05/08/2024 - 12:21:25	